

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 5

<u>Presidencia:</u> D.ª Ana Rosa Chaves Vázquez Secretaría General Provincial <u>Vocalías:</u> D.ª María Rosa Plaza Olivares Letrada del Gabinete Jurídico Provincial D. Rafael Jesús Plaza Álvarez Representante de la Intervención Provincial <u>Secretaría:</u> D. Manuel Haro Arias Jefe de Sección de Gestión Económica y Presupuestos	En la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública en Almería, siendo las 09:05 horas del día 20 de agosto de 2026, se reúnen de forma telemática las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación, de acuerdo a la Resolución del Delegado Territorial por la que se designa la Mesa de contratación para la adjudicación del contrato de servicios CONTR 2026 42725, de fecha 13 de mayo de 2026, con objeto de: Comprobación documentación previa a la adjudicación correspondiente al expediente siguiente:
---	--

EXPEDIENTE: CONTR 2026 42725

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

DENOMINACIÓN: CONTRATO SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USO COMPARTIDO PLAZA 3 DE ABRIL, N.º 2

PRODEDIMIENTO: ABIERTO REGULARIZACIÓN ARMONIZADA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 113.673,06 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 137.544,40 €

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 227.346,12 €

PRIMERO- Citada en tiempo y forma, el Presidente de la Mesa da comienzo a la sesión a las 9:05 horas del 20 de agosto de 2026.

La mesa de contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros o sus suplentes y, en todo caso, las personas titulares de la Presidencia, de la Secretaría y los dos vocales que tienen atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano, conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

SEGUNDO- En la mesa de contratación celebrada los días 23, 24 y 31 de julio de 2026 se acordó, entre otros, proponer como adjudicataria a la licitadora Ferronol Facility Services, S.L.

TERCERO- Con fecha 05 de agosto de 2026 se requiere a la empresa Ferronol Facility Services, S.L. para que en el plazo de 10 días hábiles presentase la documentación previa a la adjudicación contenida en el apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

CUARTO- Se comprueba que la empresa Ferronol Facility Services, S.L. ha presentado en plazo y forma la documentación requerida y se procede por parte del secretario de la Mesa a la apertura del sobre que contiene dicha documentación.

Plaza 3 de abril,2
04005 - Almería
T: 950 01 14 00



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL HARO ARIAS	20/08/2026	
VERIFICACIÓN	BndJA8AE4M864ERATRYQF9XQE7DKCU	PÁG. 1/2	

ANA ROSA CHAVES VÁZQUEZ		20/08/2026 14:19:06	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwWKf58263oMFC27RpY7YjO8tou	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

QUINTO- Se procede a la comprobación en la inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la empresa que es correcta y se efectúa el estudio y examen de la documentación presentada comprobándose que es correcta y que se ha atendido en su totalidad al requerimiento.

SEXTO- La Mesa de Contratación, siguiendo con el procedimiento descrito en el punto 10.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se ratifica en lo acordado en la sesión de los días 23, 24 y 31 de julio de 2026, en la propuesta como adjudicataria a la empresa Ferronol Facility Services, S.L.

SÉPTIMO – Los miembros de la mesa **acuerdan:**

- Proponer como adjudicataria a la empresa Ferronol Facility Services, S.L., por haber presentado la oferta con mejor relación calidad precio, y cumplir con los requisitos solicitados.

OCTAVO - Concluido el acto siendo las 10:38 h, se levanta el correspondiente Acta, que es refrendada con su firma por la Sra. Presidenta.

La Presidenta de la Mesa
Ana Rosa Chaves Vázquez

El Secretario de la Mesa
Manuel Haro Arias

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL HARO ARIAS	20/08/2026	
VERIFICACIÓN	BndJA8AE4M864ERATRYQF9XQE7DKCU	PÁG. 2/2	

ANA ROSA CHAVES VÁZQUEZ		20/08/2026 14:19:06	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwWKf58263oMFC27RpY7YjO8tou	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	